

	<b>FORMATO DE COMUNICACIONES</b>	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 1 - 2
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

# INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

## ESE ISABU



# INVITACIÓN PÚBLICA

## SELECCIÓN DE ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1122 de 2007

SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES ASI COMO LA ASISTENCIA TECNICA EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU

**PROCESO ESTRATEGICO GESTION DE TALENTO HUMANO**

**BUCARAMANGA  
JULIO DE 2024**

	<b>FORMATO DE COMUNICACIONES</b>	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 2 - 2
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

### ADENDA No. 001

Atendiendo el procedimiento realizado por la entidad y cuyo objeto se enmarca en: "**SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU**", concordante con la solicitud del evaluador del Área Jurídica, se hace necesario modificar el cronograma con la finalidad de garantizar el debido proceso, pero sobre que los participantes cuenten con los tiempos establecidos por la entidad para realizar subsanaciones, aclaraciones u observaciones, se hace necesario modificar el cronograma, conforme a lo establecido en la correspondiente invitación en el ítem 1.16.1 el cual establece:

#### **"1.16.1. AJUSTES AL CRONOGRAMA**

*Cualquier modificación a las fechas contenidas en el cronograma del INVITACION PÚBLICO se efectuará mediante MODIFICACIÓN suscrita por INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU y la comunicará a los proponentes a través de la página web de la Entidad*

*Para todos los efectos del cronograma, el horario para presentar documentos relacionados con el presente INVITACION PÚBLICA, será el señalado en el respectivo cronograma. En el caso de subsanaciones, aclaraciones o explicaciones que se soliciten por la Entidad al proponente la fecha y hora será la señalada en la respectiva solicitud. Las que lleguen con posterioridad a la fecha y HORA, no generan obligación para la entidad de ser consideradas como válidas".*

Por las razones de hecho y de derecho expuestas, el respectivo cronograma quedara así:

#### **1.16. CRONOGRAMA.**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del informe de Evaluación y observaciones al mismo	Del 05 de julio al 06 de julio del 2024	<a href="http://www.ESEISABU.gov.co">www.ESEISABU.gov.co</a> - <a href="mailto:jefeoficinajuridica@isabu.gov.co">jefeoficinajuridica@isabu.gov.co</a> v.co
Resolución de nombramiento de afiliación	08 de julio del 2024	<a href="http://www.ESEISABU.gov.co">www.ESEISABU.gov.co</a>
Notificación a la ARL seleccionada	08 de julio del 2024	<a href="http://www.ESEISABU.gov.co">www.ESEISABU.gov.co</a>

Dado en Bucaramanga a los Tres (03) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

  
**HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON**  
 Gerente E.S.E ISABU  
 Atentamente,

Proyectó Aspectos Técnicos: **Mónica Tatiana Junca González** – Profesional Universitario Talento Humano.  
 Proyectó Aspectos Jurídicos: **Giovanny Humberto Duran Romero** – Jefe Oficina Asesora Jurídica